



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo los festejos con motivo del "79° aniversario de la localidad de Carlos Tomas Sourigues, del partido de Berazategui", que se conmemora el día 15 de abril de 2018.

Dr. HUGO FRANCISCO OROÑO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. MARIO P. GIACOBBE
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La inauguración de una parada de ferrocarril sin nombre, es el origen fundacional de esta ciudad.

Sourigues celebra el 15 de abril un nuevo aniversario de su creación, porque en el año 1939, se inauguró la parada Km 29.612, en las inmediaciones del camino General Belgrano. Este ramal fue construido por la empresa de capital ingles Ferrocarril del Sud y oficialmente con una resolución del 5 de diciembre de 1910, se autorizó a librar el servicio público provisional de la línea entre Berazategui y Florencio Varela.

Finalmente el 8 de febrero de 1911, se aprobó por decreto la apertura de este ramal, la parada se denominó en un principio Km. 29.612 , por ser ésta la distancia de Capital Federal, y era lo común llamar a los apeaderos, paradas o estaciones por su kilometraje.

La misma fue habilitada el 15 de abril de 1939, seguramente por la presión de los pobladores, que no tenían muchas vías de comunicación y los centros más poblados eran Florencio Varela, Berazategui y Quilmes.

El 1º de marzo de 1948, el gobierno del General Perón estatizó los servicios ferroviarios de todo el país y toda la línea del Ferrocarril del Sud pasó a denominarse Ferrocarril Nacional General Roca (F.N.G.R.).

El 28 de octubre de 1949, se le impuso el nombre de Carlos Tomás Sourigues, pero, con anterioridad pero -por poco tiempo- se denominó Juan Díaz de Solís, según surge de la propaganda de un loteo que realizó la firma Rodolfo Vinelli en 1952, sobre los terrenos de Plátanos, donde se observa Ranelagh y la actual Sourigues.



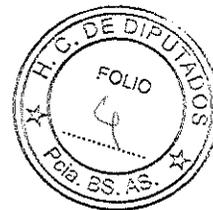
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En los primeros días de abril del 2003, el Honorable Consejo Deliberante de Berazategui, anuló la ordenanza N° 2907/96, en la cual se imponía como día de Sourigues al 21 de noviembre, por ser esta fecha del nacimiento de Carlos Tomás Sourigues. Esta fecha, poco tenía que ver con nuestra localidad. En cambio esa nueva la ordenanza N° 3510/03, tiene fundamento, porque la inauguración de una parada ferroviaria es un hecho trascendente en la zona, y esto es lo que aconteció el 15 de abril de 1939.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto el presente proyecto.

Dr. HUGO FRANCISCO OROÑO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

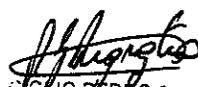
Dr. MARIO P. GIACOBI
Diputado
Bloque Cambiemos Es. As.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La Plata, 23 de Abril de 2018

Visto el proyecto D-1185/18-19, presentado por el DIP. GIACOBBE MARIO PABLO con el objeto de: DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LOS FESTEJOS CON MOTIVO DEL 79° ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE CARLOS TOMAS SOURIGUES, DEL PARTIDO DE BERAZATEGUI QUE SE CONMEMORA EL DIA 15 DE ABRIL DE 2018.-, procédase a caratular el presente como PROYECTO DE DECLARACIÓN.


SERGIO PEDRO G.
Director de Mesa de E.
Salidas y Archivo
H. C. de Diputados Pcia. B.